JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	44001772021
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA.
SUPERVISOR	KELIS ELIETH SOLANO PERALTA.
VALOR INICIAL	**CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($5.403.018.268)**
PLAZO INICIAL	31 de diciembre de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de marzo de 2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	9 de abril 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2021
CDP 2021	12721 del 19/02/2021
RPC 2021	47921 del 24/03/2021
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES O LIBERACIONES	N/A
PRORROGAS	NA
SUSPENSIONES	NA
VALOR TOTAL	**CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($5.403.018.268)**
PLAZO FINAL	NA

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Liberación de Recursos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIBERACIÓN	MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($1.068.059.821)
RPC	47921 del 24/03/2021
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, RECURSO 27.
OTRAS MODIFICACIONES	CLAUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 4.334.958.447)** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuestos de la siguiente manera: 1. La suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE ($4.229.016.912),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios. **2.** Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($105.941.535).** El valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2021	1	BIMESTRAL	**$ 1.080.072.581.**
	2	BIMESTRAL	**$ 684.568.162.**
	3	BIMESTRAL	**$ 993.558.308.**
	4	BIMESTRAL	**$ $976.956.249.**
	5	BIMESTRAL	**$ $493.861.612.**

VALOR FINAL	**CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 4.334.958.447).**

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

La solicitud de realización de esta Liberación se debe a los recursos de ahorros generados de los costeos en presupuestos de la vigencia 2021, considerándose como los que en el marco de la ejecución del contrato y tomando como base las canastas de los servicios, su ejecución es inferior al costo indicativo de la canasta después de haber cumplido con todos los requerimientos técnicos y administrativos del manual operativo, y/o las inejecuciones que se presentaron de los recursos asociados al inicio tardío de la ejecución del contrato, perfilación del TTHH. Recursos que no fueron aprobados para redistribución y/o reinversión presupuestal.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo estipulado en el Memorando 20211600000093383 expedido por la Dirección de Primera Infancia , dando un Alcance a las orientaciones para el manejo de ahorros e inejecuciones aplicable al correo electrónico “Documentos resolución 3500 de 2021 - Atención presencial en servicios de Primera Infancia”, emitido por la Dirección de Primera Infancia el 15 de julio de 2021” y el cual manifiesta que los recursos que resulten de los ahorros y/o inejecuciones de los contratos será posible su reinversión en el siguiente caso “La presente viabilidad aplica únicamente para el financiamiento de las posibles necesidades que se evidencien al inicio de la atención presencial a través de la formulación y presentación por parte de la EAS del presupuesto de ingresos y gastos del contrato, caso en el cual la EAS

debe presentar la respectiva propuesta de reinversión ante el Comité Técnico Operativo del contrato, indicando el origen de los recursos y su destinación final";

Que, dicho lo anterior y teniendo en cuenta que el presente contrato presenta recursos de inejecución y la EAS no ha presentado a la fecha propuesta de reinversión bajo el criterio de atención en presencialidad de los usuarios, se solicita realizar liberación de recursos del contrato 44001772021 como se detalla a continuación:

Liberar del Contrato de Aporte N° 44001772021, el valor de **MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($1.068.059.821).** soportados en el Registro Presupuestal No. 47921 del 24/03/2021, bajo identificador presupuestal C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RECURSO 27. con Rubro expedido por el responsable del Grupo Financiero.

ANEXOS	➢ Estado de cuenta. ➢ Certificado de existencia y representación legal. ➢ Rut.

FIRMA LA SOLICITUD



KELIS ELIETH SOLANO PERALTA
Coordinadora CZ Maicao No. 5

Proyectó: Keileen Ureche Rodriguez /Contratista CZ Maicao.
Revisó: Kelis Solano Peralta / Coordinador CZ Maicao.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012